

Equilibrios | BCS ¡No reelección, ni nepotismo electoral!

Posted on 3 de septiembre de 2025 by José Luis Puga Lizardi



La XVII Legislatura aprueba por unanimidad la reforma que regirá en 2027 y renovará las 21 curules.

Pirotecnia Política: “—El hombre, como buen simio, es animal social y en él priva el amiguismo, el nepotismo, el chanchullo y el comadreo como pauta intrínseca de conducta ética —argumentaba— Es pura biología.” (Carlos Ruiz Zafón).

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El pasado mes de agosto, justo antes de que concluyera el periodo extraordinario de sesiones del Congreso del Estado, por unanimidad la actual legislatura determinó la no reelección de Diputados Locales en Baja California Sur, en claro alineamiento a lo que en otros Estados igualmente se ha realizado, donde la 4T también es mayoría y a la determinación del congreso de la unión que propuso una modificación a la ley electoral que evitará en lo subsecuente que los legisladores puedan ser reelectos evitando también el nepotismo electoral, algo políticamente saludable en democracia.

Aquí en Baja California Sur, la propuesta fue planteada por el Diputado del Partido del Trabajo FERNANDO HOYOS AGUILAR, quien curiosamente es integrante de la presente legislatura al haber sido beneficiado por un proceso de reelección, es decir él goza de un segundo periodo consecutivo fungiendo como legislador local, lo bueno de la reforma es que en los partidos ya no habrá “cuchupos” para heredar curules o designarlos a placer.

La medida recién adoptada, modificará sustancialmente los procesos internos en todos los partidos políticos con registro en Baja California Sur, en la asignación o elección de candidatos a Diputados locales de mayoría y hasta los plurinominales; la no reelección de legisladores locales, generará una sana alternancia y evitará que familiares y parientes directos de los hoy gobernantes o legisladores, sean integrantes de la próxima legislatura, es decir la que se constituirá a través de las elecciones del junio de 2027 y que estará en funciones hasta el 2030.

La ley electoral vigente y que permitía la reelección de regidores, diputados locales y alcaldes, fue modificada en 2019 y en abril de ese año el Instituto Estatal Electoral fue notificado del mencionado decreto; hoy las condiciones políticas han cambiado y de entrada los actuales diputados locales, no podrán ser reelectos como tal, en el próximo proceso electoral.

Las adecuaciones y modificaciones a la normativa electoral, será aplicada para el próximo proceso electoral así que, en la próxima legislatura habrá 21 nuevos diputados locales, 16 de mayoría y cinco de representación proporcional, sólo restará ver de qué partidos serán y si MORENA más sus aliados, quienes encarnan la “4T Choyera” logran ser tan dominantemente mayoritarios como hasta el día de hoy. Ya veremos y comentaremos.

CONTRAPESOS... El Gobernador VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO, reconoció el respaldo de la Federación para la consolidación de proyectos de gran relevancia, no solo para Baja California Sur, sino para todo México, al asistir a la ceremonia del Primer Informe de Gobierno de la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM, realizada en Palacio Nacional, en la Ciudad de México... En atención al acuerdo del Consejo Estatal de Protección Civil, el secretario General de Gobierno JOSÉ SAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ, realizó un recorrido por la Delegación de San Ignacio, municipio de Mulegé, para evaluar las afectaciones en materia de infraestructura urbana, principalmente la educativa, derivado de los intensos vientos y lluvia registrada el domingo 31 de agosto, en esa zona del Estado... Como medida preventiva ante el pronóstico de lluvias de esta semana, el Gobierno Municipal de La Paz con apoyo de (SEPUIMM), intensificaron las acciones de limpieza en el canal de agua que se ubica entre las colonias Paraíso del Sol y Rinconada Las Californias, con el objetivo de garantizar el flujo natural del agua y disminuir los riesgos de inundación; La alcaldesa de La Paz, MILENA QUIROGA ROMERO, supervisó los trabajos que se realizan... Un anhelo de la comunidad de

la colonia INVI Miramar se hizo realidad; la presidenta municipal PAZ OCHOA AMADOR, inauguró el Centro de Atención Infantil, una obra que fue construida hace años y que por fin abre sus puertas para atender las necesidades de las familias de la zona más poblada de Loreto. Este logro se enmarca en el inicio del ciclo escolar 2025-2026 y representa un paso firme hacia el bienestar de la niñez loretana, que a partir de ahora contarán con un espacio digno con instalaciones de primer nivel... El presidente municipal de Los Cabos CHRISTIAN AGÚNDEZ GÓMEZ, encabezó en el Ejido "El Ranchito" la reactivación de la campaña de rehabilitación y desazolve de ollas de captación de agua de lluvia, una acción estratégica para fortalecer la infraestructura hídrica rural y apoyar a las familias frente a la sequía... El diputado CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA, representante del PRI en la XVII Legislatura del Congreso del Estado, presentó su primer informe de actividades legislativas y de gestión social, reafirmando su compromiso con las familias sudcalifornianas y con una agenda enfocada en el bienestar, la educación, la juventud y el desarrollo social... El Senador HOMERO DAVIS CASTRO, en el marco de una nueva etapa para la justicia en México, felicitó a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los primeros en ser electos por el pueblo y les deseo el mayor de los éxitos en esta gran responsabilidad; su labor será clave para construir una justicia más humana, cercana y al servicio de la ciudadanía, dijo... Al Iniciar el segundo año de labores legislativas representando a Baja California Sur, en el Congreso de la Unión el Diputado Federal MANUEL COTA CÁRDENAS, se comprometió a realizar su labor con más ganas, compromiso y con la certeza de que la única ruta es recorrer y escuchar al pueblo para dar los resultados que nuestra gente exige; sigamos juntos por lo que merece nuestro BCS, expresó... Comentarios, dudas o aclaraciones, diríglas al correo electrónico jlputa@radarpolitico.com o a través de nuestras redes sociales.